

San Salvador, 5 de diciembre de 2019

Señores
Hospital Nacional De La Mujer
Dra. María Isabel Rodríguez
Presente

Ref.: Licitación Pública No 9/2020

Estimados Señores:

Con relación a la Licitación Pública No 9/2020, que licita "Suministro de gases médicos (Oxígeno líquido, oxígeno gaseoso de 220 pc, oxígeno gaseoso de 50pc, aire comprimido 23 pc, oxígeno gaseoso de 23 pc, dióxido de carbono de 50 libras) y arrendamiento y puesta en marcha de estación criogénica con tanque de 3000 galones, para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, a entregarse en las instalaciones del Hospital Nacional de La Mujer "Dra. María Isabel Rodríguez ", hacemos constar que el total de nuestra oferta es la siguiente:

El total de la oferta es: \$ 248,092.85 (Doscientos cuarenta y ocho mil noventa y dos 85/100 US dólares)

Los precios incluyen 13 % de IVA

Válida para un período de 150 días a partir del 5 de diciembre del presente año.

Al mismo tiempo aclaramos que nos comprometemos a cumplir con los plazos de entrega y demás condiciones establecidas en las bases de Licitación.



Atentamente,

Ing. Sergio Bará Weil
Apoderado General Administrativo con Representación Legal





HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER
 "Dra. María Isabel Rodríguez"
 LICITACION PUBLICA No. 9 / 2020
 FONDO GENERAL

FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA

1. Licitación Pública No.: 9 / 2020		Hoja 1 De 7		
2. Fecha: 5 de diciembre de 2019				
3. Nombre o Razón Social: INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.				
ESPECIFICACIONES				
4. Renglón No.: 1				
5. DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	6. UNIDAD DE MEDIDA	7. CANTIDAD OFRECIDA	8. PRECIO UNITARIO (\$)	9. PRECIO TOTAL (\$)
Oxigeno Liquido Registro Sanitario: F015507032019	Galón	40,000	\$ 5.95	\$ 238,000.00
10. MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS: Doscientos treinta y ocho mil 00/100 U.S. DÓLARES				
11. Vigencia de la oferta: 150 días calendario, contados a partir de la fecha de apertura pública de ofertas.				
12. Vencimiento del producto: Los gases no tienen vencimiento, por disposición de la DNM establecemos 24 meses de vida útil.				
13. Tiempo de Entrega: En forma parcial según requerimiento del Hospital				
14. Observaciones: Crédito 60 días, después de presentada la factura a cobros.				
MARCA:	INFRASAL	ORIGEN:	El Salvador	VENCIMIENTO
15. Nombre, Firma y sello del Ofertante				
NOMBRE: Ing. Sergio Bará				
FIRMA:				
CARGO: Apoderado General Administrativo con Representación Legal				
				SELLO

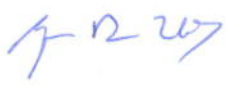

HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER
 "Dra. María Isabel Rodríguez"
 LICITACION PUBLICA No. 9 / 2020
 FONDO GENERAL

FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA

1. Licitación Pública No.: 9 / 2020		Hoja 2 De 7		
2. Fecha: 5 de diciembre de 2019				
3. Nombre o Razón Social: INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.				
ESPECIFICACIONES				
4. Renglón No.: 2				
5. DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	6. UNIDAD DE MEDIDA	7. CANTIDAD OFRECIDA	8. PRECIO UNITARIO (\$)	9. PRECIO TOTAL (\$)
Oxigeno gaseoso de 220 pc Registro Sanitario: F015407032019	Cargas	9	\$ 13.25	\$ 119.25
10. MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS: Ciento diecinueve 25/100 U.S. DÓLARES				
11. Vigencia de la oferta: 150 días calendario, contados a partir de la fecha de apertura pública de ofertas.				
12. Vencimiento del producto: Los gases no tienen vencimiento, por disposición de la DNM establecemos 24 meses de vida útil.				
13. Tiempo de Entrega: En forma parcial según requerimiento del Hospital				
14. Observaciones: Crédito 60 días, después de presentada la factura a cobros				
MARCA:	INFRASAL	ORIGEN:	El Salvador	VENCIMIENTO
15. Nombre, Firma y sello del Ofertante				
NOMBRE: Ing. Sergio Bará				
FIRMA: 				
CARGO: Apoderado General Administrativo con Representación Legal				SELLO
				

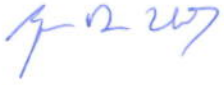

HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER
 "Dra. María Isabel Rodríguez"
 LICITACION PUBLICA No. 9 / 2020
 FONDO GENERAL

FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA

1. Licitación Pública No.: 9 / 2020		Hoja 3 De 7		
2. Fecha: 5 de diciembre de 2019				
3. Nombre o Razón Social: INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.				
ESPECIFICACIONES				
4. Renglón No.: 3				
5. DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	6. UNIDAD DE MEDIDA	7. CANTIDAD OFRECIDA	8. PRECIO UNITARIO (\$)	9. PRECIO TOTAL (\$)
Oxígeno gaseoso de 50 pc Registro Sanitario: F015407032019	Cargas	840	\$ 5.80	\$ 4,872.00
10. MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS: Cuatro mil ochocientos setenta y dos 00/100 U.S. DÓLARES				
11. Vigencia de la oferta: 150 días calendario, contados a partir de la fecha de apertura pública de ofertas.				
12. Vencimiento del producto: Los gases no tienen vencimiento, por disposición de la DNM establecemos 24 meses de vida útil.				
13. Tiempo de Entrega: En forma parcial según requerimiento del Hospital				
14. Observaciones: Crédito 60 días, después de presentada la factura a cobros				
MARCA: INFRASAL		ORIGEN: El Salvador		VENCIMIENTO
15. Nombre, Firma y sello del Ofertante				
NOMBRE: Ing. Sergio Bará				
FIRMA: 				
CARGO: Apoderado General Administrativo con Representación Legal				 SELLO

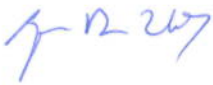

HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER
 "Dra. María Isabel Rodríguez"
 LICITACION PUBLICA No. 9 / 2020
 FONDO GENERAL

FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA

1. Licitación Pública No.: 9 / 2020		Hoja 4 De 7		
2. Fecha: 5 de diciembre de 2019				
3. Nombre o Razón Social: INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.				
ESPECIFICACIONES				
4. Renglón No.: 4				
5. DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	6. UNIDAD DE MEDIDA	7. CANTIDAD OFRECIDA	8. PRECIO UNITARIO (\$)	9. PRECIO TOTAL (\$)
Aire comprimido de 23 pc Registro Sanitario: F027413062019	Cargas	100	\$ 4.45	\$ 445.00
10. MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS: Cuatrocientos cuarenta y cinco 00/100 U.S. DÓLARES				
11. Vigencia de la oferta: 150 días calendario, contados a partir de la fecha de apertura pública de ofertas.				
12. Vencimiento del producto: Los gases no tienen vencimiento, por disposición de la DNM establecemos 24 meses de vida útil.				
13. Tiempo de Entrega: En forma parcial según requerimiento del Hospital				
14. Observaciones: Crédito 60 días, después de presentada la factura a cobros				
MARCA:	INFRASAL	ORIGEN:	El Salvador	VENCIMIENTO
15. Nombre, Firma y sello del Ofertante				
NOMBRE: Ing. Sergio Bará				
FIRMA:				
CARGO: Apoderado General Administrativo con Representación Legal				 SELLO


HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER
 "Dra. María Isabel Rodríguez"
 LICITACION PUBLICA No. 9 / 2020
 FONDO GENERAL

FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA

1. Licitación Pública No.: 9 / 2020		Hoja 5 De 7		
2. Fecha: 5 de diciembre de 2019				
3. Nombre o Razón Social: INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.				
ESPECIFICACIONES				
4. Renglón No.: 5				
5. DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	6. UNIDAD DE MEDIDA	7. CANTIDAD OFRECIDA	8. PRECIO UNITARIO (\$)	9. PRECIO TOTAL (\$)
Oxigeno gaseoso de 23 pc Registro Sanitario: F015407032019	Cargas	900	\$ 4.05	\$ 3,645.00
10. MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS: Tres mil seiscientos cuarenta y cinco 00/100 U.S. DÓLARES				
11. Vigencia de la oferta: 150 días calendario, contados a partir de la fecha de apertura pública de ofertas.				
12. Vencimiento del producto: Los gases no tienen vencimiento, por disposición de la DNM establecemos 24 meses de vida útil.				
13. Tiempo de Entrega: En forma parcial según requerimiento del Hospital				
14. Observaciones: Crédito 60 días, después de presentada la factura a cobros				
MARCA:	INFRASAL	ORIGEN:	El Salvador	VENCIMIENTO
15. Nombre, Firma y sello del Ofertante				
NOMBRE: Ing. Sergio Bará				
FIRMA: 				
CARGO: Apoderado General Administrativo con Representación Legal				 SELLO

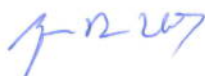

HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER
 "Dra. María Isabel Rodríguez"
 LICITACION PUBLICA No. 9 / 2020
 FONDO GENERAL

FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA

1. Licitación Pública No.: 9 / 2020		Hoja 6 De 7		
2. Fecha: 5 de diciembre de 2019				
3. Nombre o Razón Social: INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.				
ESPECIFICACIONES				
4. Renglón No.: 6				
5. DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	6. UNIDAD DE MEDIDA	7. CANTIDAD OFRECIDA	8. PRECIO UNITARIO (\$)	9. PRECIO TOTAL (\$)
Dióxido de carbono de 50 libras Registro Sanitario: F027213062019	Cargas	24	\$ 42.15	\$ 1,011.60
10. MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS: Un mil once 60/100 U.S. DÓLARES				
11. Vigencia de la oferta: 150 días calendario, contados a partir de la fecha de apertura pública de ofertas.				
12. Vencimiento del producto: Los gases no tienen vencimiento, por disposición de la DNM establecemos 24 meses de vida útil.				
13. Tiempo de Entrega: En forma parcial según requerimiento del Hospital				
14. Observaciones: Crédito 60 días, después de presentada la factura a cobros				
MARCA:	INFRASAL	ORIGEN:	El Salvador	VENCIMIENTO
15. Nombre, Firma y sello del Ofertante				
NOMBRE: Ing. Sergio Bará				
FIRMA:				
CARGO: Apoderado General Administrativo con Representación Legal				SELLO

HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER
 "Dra. María Isabel Rodríguez"
 LICITACION PUBLICA No. 9 / 2020
 FONDO GENERAL

FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA

1. Licitación Pública No.: 9 / 2020		Hoja 7 De 7		
2. Fecha: 5 de diciembre de 2019				
3. Nombre o Razón Social: INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.				
ESPECIFICACIONES				
4. Renglón No.: 7				
5. DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	6. UNIDAD DE MEDIDA	7. CANTIDAD OFRECIDA	8. PRECIO UNITARIO (\$)	9. PRECIO TOTAL (\$)
Arrendamiento y Puesta en marcha de estación criogénica con tanque de 3,000 galones	Meses	12	\$ 0.00	\$ 0.00
10. MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS: Cero 00/100 U.S. DÓLARES				
11. Vigencia de la oferta: 150 días calendario, contados a partir de la fecha de apertura pública de ofertas.				
12. Vencimiento del producto: Los gases no tienen vencimiento, por disposición de la DNM establecemos 24 meses de vida útil.				
13. Tiempo de Entrega: En forma parcial según requerimiento del Hospital				
14. Observaciones: Crédito 60 días, después de presentada la factura a cobros La Estación Criogénica incluyendo el Tanque de 3,000 galones y todos los accesorios necesarios para su funcionamiento (Vaporizador ambiental, Control Hospitalario, Sistema de Monitoreo Satelital, Fluómetro Másico, etc); se encuentran instalados en el Hospital y en perfectas condiciones de operación. Todos los equipos descritos son propiedad de Infra de El Salvador y se proporcionaran SIN COSTO al Hospital Nacional de la Mujer, para el almacenamiento de Oxigeno Líquido suministrado exclusivamente por Infra de El Salvador durante la vigencia del contrato.				
MARCA: Taylor Wharton		ORIGEN: USA		VENCIMIENTO
15. Nombre, Firma y sello del Ofertante				
NOMBRE: Ing. Sergio Bará				
FIRMA: 				
CARGO: Apoderado General Administrativo con Representación Legal				
				 SELLO

San Salvador, 5 de diciembre de 2019

Señores
Hospital Nacional De La Mujer
Dra. María Isabel Rodríguez
Presente

Estimados Señores:

Referente a la Licitación Pública No 9/2020, tenemos el agrado de presentarles nuestra siguiente oferta:

No. Reng.	Código ONU	Código SINAB	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unit. \$	Precio Total \$
1	42271724	012000080	Oxígeno Líquido	Galones	40,000	\$ 5.95	\$ 238,000.00
2	42271724	012000075	Oxígeno gaseoso de 220 pc	cargas	9	\$ 13.25	\$ 119.25
3	42271724	012000068	Oxígeno gaseoso de 50 pc	Cargas	840	\$ 5.80	\$ 4,872.00
4	42271724	012200002	Aire comprimido 23 pc	Cargas	100	\$ 4.45	\$ 445.00
5	42271724	012000065	Oxígeno gaseoso de 23pc	Cargas	900	\$ 4.05	\$3,645.00
6	42241724	012000075	Dióxido de carbono de 50 libras	Cargas	24	\$ 42.15	\$ 1,011.60
7	72154057	N/C	Arrendamiento y puesta en funcionamiento de estación criogénica con tanque de 3000 galones	Meses	12	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL							\$ 248,092.85

Son: Doscientos cuarenta y ocho mil noventa y dos 85/100 US dólares

Los precios ofrecidos incluyen 13 % de IVA

Para el suministro de oxígeno medicinal líquido, Infra de El Salvador proporcionará SIN COSTO para el hospital un tanque criogénico para el almacenamiento de oxígeno líquido.

El tanque Criogénico, propiedad de Infra de El Salvador, ya se encuentra instalado en el Hospital, en excelentes condiciones de operación.

DESCRIPCIÓN DEL TANQUE CRIOGÉNICO

El tanque criogénico posee una capacidad para 3,000 galones de oxígeno medicinal líquido, marca Taylor Wharton , modelo VT-3000 No. de serie E-3005, (ya se encuentra instalado en el hospital, garantizando el buen estado y funcionamiento del mismo) equipado con:

- Sistema presurizador
- Sistema economizador
- Vaporizador ambiental
- Sistema dual de seguridad
- Control hospitalario
- Sistema de monitoreo satelital de nivel de producto
- Flujómetro másico

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO QUE ACOMPAÑA AL TANQUE CRIOGÉNICO:

- **Sistema de Telemetría**
Sistema digital autoabastecido con energía solar que permite conocer el nivel de producto y presión de forma precisa y disponer de esta información de manera remota, indicando el punto de reorden para el llenado de oxígeno líquido y así evitar desabastecimiento de oxígeno medicinal al Hospital.
- **Control hospitalario o Doble regulación**
Construido con materiales compatibles con oxígeno medicinal; con reguladores de presión robustos para manejo de altos flujos de suministro gaseoso y con uniones soldadas para reducir los riesgos de fuga. Permite regular la presión a servir al hospital mediante funcionamiento por cambio de presión diferencial, con sistema dual de seguridad y válvulas de alivio de presión; permite monitorear: Presión de línea, Presión del tanque criogénico, Presión del Manifold de respaldo. Incluye un sistema para poder suministrar producto de manera externa en caso de mantenimiento mayor en el tanque y Sistema de Respaldo.

o **Flujómetro másico**

Permite conocer el consumo en tiempo real de oxígeno gaseoso, de igual manera facilita el proceso de facturación a fin de mes. Provee información de consumo promedio de oxígeno gaseoso por hora, consumo acumulado total y gráfica de consumo de las últimas 6 horas. Permite un mejor control en el manejo de oxígeno medicinal gaseoso, identificar consumos anormales, cuantificar consumo de oxígeno medicinal en caso de epidemias.

Sobre el Flujómetro Másico

El tanque criogénico será equipado con un flujómetro másico para medir el consumo de oxígeno de cada hospital. Este dispositivo permitirá medir la cantidad de oxígeno consumida en un período de tiempo. El beneficio de este equipo conlleva que la facturación se efectuará en base al consumo efectivo, pasando el inventario de oxígeno medicinal líquido contenido en el tanque a ser responsabilidad de Infra de El Salvador. Actualmente la facturación se efectúa en base al oxígeno entregado en los tanques; este traslado se efectuará en coordinación con el administrador de contrato

La lectura del flujómetro será en metros cúbicos normales de oxígeno gaseoso; la lectura que se tome del flujómetro deberá multiplicarse por 0.3310 para tener el equivalente en galones de oxígeno líquido. Para determinar el consumo de un mes, se procederá a tomar la lectura de fin de mes y se le restará la lectura del mes anterior; el dato resultante se multiplicará por 0.3310, dando como resultado el consumo en galones del mes correspondiente.

El beneficio de este equipo conlleva que la facturación se efectúa en base al consumo efectivo, el consumo del hospital se efectuará por medio de la lectura del flujómetro, la cual se realizará dentro de los cinco últimos días hábiles de cada mes.

Infra de El Salvador establece las siguientes consideraciones:

- **El tanque criogénico y sus accesorios, anteriormente mencionados, son propiedad de Infra de El Salvador, para uso exclusivo del hospital, quien no podrán moverlos de su lugar de ubicación, cederlos a terceros, efectuarles modificaciones, ni utilizarlos con otro producto.**
- **Para garantizar la pureza y trazabilidad del oxígeno medicinal suministrado a los pacientes, el oxígeno medicinal líquido, los cilindros de oxígeno medicinal gaseoso y el tanque criogénico deberán ser suministrados por un mismo proveedor.**

... 4 Licitación Pública No 9/2020

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (CONDICIONES)

- Para que Infra de El Salvador pueda garantizar el perfecto funcionamiento del tanque y garantizar su seguridad, el tanque criogénico solo podrá ser recargado por personal de Infra de El Salvador.
- Los costos de reparación y mantenimiento normal de los equipos proporcionados serán efectuados por cuenta de Infra de El Salvador, salvo cuando el daño haya sido causado por negligencia, mal trato o uso por personal del hospital, pues en estos casos será éste el responsable de los gastos en que se incurran por la respectiva reparación.
- Infra de El Salvador, se compromete a realizar toda acción encaminada a la corrección de fallas o daños en los cilindros de gases medicinales, causados por nuestro personal.
- Infra de El Salvador realizará cada tres meses revisiones del estado del tanque y de central de oxígeno medicinal gaseoso y se presentará al administrador del hospital o a quien éste designe un informe de cada visita.
- La realización del mantenimiento preventivo y/o correctivo no deberá de interrumpir el desarrollo de la atención de los pacientes.
- El hospital será responsable que la central de oxígeno medicinal gaseoso tenga conectados y llenos los cilindros de alta presión, dichos cilindros no deberán de ser removidos de la central por ningún motivo.

Infra de El Salvador se compromete a:

- En caso de que Infra de El Salvador, no pueda proporcionar el suministro de oxígeno medicinal líquido, hará entregas de oxígeno medicinal gaseoso en cilindros de alta presión, puestos en las instalaciones del Hospital y a un precio equivalente al contratado para oxígeno medicinal líquido
- Previo al vencimiento del contrato, el hospital podrá solicitar la conversión del oxígeno ya sea de cilindros de una presentación a otra o de cilindros a oxígeno líquido o viceversa, al considerar que no se alcanza a consumir en una de las presentaciones o por necesidad del hospital.
- Entregar al Administrador de Contrato que la Institución designe, un juego de documentos que incluye: Manual de Seguridad y Hojas de Seguridad de los gases contratados.

... 5 Licitación Pública No 9/2020

- Brindar capacitaciones por personal debidamente capacitado y con experiencia en el manejo de gases, sobre las medidas de seguridad en el uso y manejo de gases de uso médico a solicitud del hospital.
- Entregar vía correo electrónico un informe detallando los consumos mensuales con saldos. Dicho informe se remitirá los primeros 7 días hábiles de cada mes.
- Infra de El Salvador, repondrá cualquier faltante de producto, cuando así se compruebe al momento de la recepción del producto.

CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA:

VIGENCIA DE LA OFERTA:

150 días a partir de la fecha de apertura de ofertas.

LUGAR DE ENTREGA:

Las entregas se realizarán en **LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL**

Una sola entrega por día, de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m. y Sábado de 8:00 a.m. a 12:00 m; debiendo ser solicitada el día anterior. Sin incluir días domingos, ni días festivos.

En caso de necesidad, Infra de El Salvador presta servicio de 24 horas, los 365 días del año en nuestra sala de ventas ubicada en San Salvador.

FORMA DE ENTREGA:

En forma parcial según necesidades del Hospital, el producto se entregará por medio de remisiones, contra recepción de los correspondientes cilindros vacíos y la orden de suministro autorizada, haciéndose una factura al final de cada mes.

FORMA DE PAGO:

Crédito 60 días posteriores a la presentación de facturas a cobro.

VIGENCIA DEL SUMINISTRO:

El contrato por el suministro tendrá vigencia a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020; si vencido este plazo el Hospital no ha retirado la totalidad del producto, Infra de El Salvador, en coordinación con el hospital podrán dejar sin efecto el contrato, facturando únicamente el producto que a esa fecha se hubiese entregado.

... 6 Licitación Pública No 9/2020

Para cualquier información adicional o envío de correspondencia, dirigir sus consultas a:

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

25 Avenida Norte No.1080, San Salvador

Tel.: 2234 3200 Fax: 2235 9170

N.I.T.: 0614-220277-002-3

Clasificación de Empresa: Grande

ricardo.ochoa@infrasal.com

sandra.duran@infrasal.com

En espera de poder servirles, nos suscribimos,

Atentamente,



Ing. Sergio Bará Weil

Apoderado General Administrativo con Representación Legal

San Salvador, 5 de diciembre de 2019

Señores
Hospital Nacional De La Mujer
"Dra. María Isabel Rodríguez"
Presente

Ref.: Licitación Pública No 9/2020

OFERTA DE VALOR AGREGADO

Como parte de nuestra oferta comercial, Infra de El Salvador, ofrece los siguientes servicios:

Descripción	Frecuencia	Costo unitario	Costo anual del mercado	Costo para el hospital
Inspecciones periódicas a la red de distribución de Oxígeno medicinal del Hospital	Trimestral	\$ 200.00	\$ 1,200.00	\$ 0.00
Mantenimiento preventivo del manifold de Oxígeno del Hospital; incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Cambio de kits de regulador de Alta • Cambio de kits de regulador de línea • Cambio de válvulas check de pigtail • Cambio de válvulas check internas 	Según necesidad	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 0.00
Acondicionamiento de la infraestructura donde se encuentra instalado el tanque criogénico	Anual	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 0.00
Acondicionamiento de la infraestructura del cuarto del manifold de Oxígeno medicinal	Anual	\$ 250.00.	\$ 250.00	\$ 0.00
Instalación de 5 tomas de oxígeno tipo Ohmeda, sobrepuestos a la pared en zonas donde ya existe tubería de distribución,	Si fuese necesario	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 0.00

Todo lo anterior es parte del apoyo Infra de El Salvador al Hospital Nacional de la Mujer "Dra María Isabel Rodríguez", en cumplimiento a la Guía para la fabricación/ importación, Registro y Control de Calidad de Gases Medicinales establecida por la Dirección Nacional de Medicamentos, que en el apartado INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA, específicamente HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD, menciona: "Los Hospitales y Centros de Salud que dentro de sus instalaciones y atención de sus pacientes hagan uso de gases medicinales se someterán a inspecciones periódicas por esta Dirección y deberán de cumplir según lo establecido en la Guía de Verificación para la Evaluación Dispositivos médicos y Gases medicinales".

... 2 Oferta Valor Agregado

Todos los mantenimientos correctivos y preventivos del tanque criogénico y de la central de oxígeno gaseoso y la red de distribución será realizado por nuestro personal técnico altamente especializado y preparado; presentamos listado de currículos y diplomas del personal.

Además, Infra de El Salvador como proveedor, busca el uso eficiente de los recursos; ya que una red de distribución en buen estado garantiza el uso eficiente de Oxígeno medicinal.

Atentamente,

Ing. Sergio Bará Weil
Apoderado General Administrativo con Representación Legal



San Salvador, 5 de diciembre de 2019

Señores
HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER
"Dra. María Isabel Rodríguez"
San Salvador
Presente

CARTA COMPROMISO

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., se compromete a:

- Que los gases médicos suministrados al hospital, no tendrán ningún deterioro por efectos del tiempo de almacenamiento, en caso contrario, realizaremos el cambio en un plazo no mayor de 48 horas.
- Mantendremos existencia de gases medicinales para abastecer al hospital en caso de emergencia o según necesidad
- Suministraremos cilindros en buen estado de las diferentes cargas ya establecidas en esta licitación.
- Entregaremos un programa de mantenimiento de la red y el tanque, dicha programación cubrirá todo el año y se entregará al administrador de contrato
- Brindaremos capacitaciones al personal del hospital sobre el manejo y disposición de los gases médicos proporcionados, por personal con experiencia en el manejo de gases.
- Realizaremos las entregas de los cilindros cargados de gases medicinales en un tiempo no mayor de 24 horas, posteriores a la solicitud del hospital.
- Los gases médicos proporcionados serán con grado y pureza hospitalaria, amparados en nuestro Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura, emitido por la Dirección Nacional de Medicamentos, el cual nos autoriza la distribución de gases medicinales líquidos y gases medicinales gaseosos.
- En caso que el tanque criogénico se quedara fuera de servicio por fallas técnicas, nos comprometemos a suministrar la cantidad necesaria de cilindros para oxígeno gaseoso de 220 p.c. para abastecer la demanda del Hospital, cilindros que están certificados y autorizados para almacenar gases a presión por nuestro Departamento de Mantenimiento de Cilindros que cuenta con la Certificación del Departamento de Transporte de los Estados Unidos (DOT) por sus siglas en Inglés)G


Ing. Sergio Bará Weil

Apoderado General Administrativo con Representación Legal



San Salvador, 5 de diciembre de 2019

Señores
Hospital Nacional De La Mujer
Dra. María Isabel Rodríguez
Presente

Ref.: Licitación Pública No 9/2020

GARANTÍA DE CALIDAD

Infra de El Salvador como proveedor de gases medicinales, para garantizar la calidad de sus productos líquidos y gaseosos; ha trabajado en cumplimiento a la normativa de la Dirección Nacional de Medicamentos, obteniendo el Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura para la industria farmacéutica.

Ya que los Gases son considerados como medicamento se presentan los Registros Sanitarios vigentes, para los productos ofertados, otorgados por la Dirección Nacional de Medicamentos.

Para proporcionar productos de calidad y trazabilidad garantizada, se cuenta con certificación vigente del Sistema de Gestión de Calidad ISO 900, emitido por un ente certificador de origen alemán, de igual manera se ha trabajado en un sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP, por sus siglas en inglés), que garantiza el uso de los gases, producidos y comercializados, en productos de consumo humano.


Ing. Sergio Bará Weil
A poderado General Administrativo con Representación Legal



San Salvador, 5 de diciembre de 2019

Señores
Hospital Nacional De La Mujer
Dra. María Isabel Rodríguez
Presente

Ref.: Licitación Pública No 9/2020

Estimados señores:

CERTIFICADO DE PUREZA

Referente a la Licitación Pública No 9/2020", hacemos constar que las purzas de los gases ofertados son las siguientes:

Tipo de Gas	Registro Sanitario	Especificación INFRASAL	Especificación U. S. P.
Oxígeno Medicinal Gaseoso	F015407032019	99.0 %	99.0 %
Oxígeno Medicinal Liquido	F015507032019	99.0 %	99.0 %
Aire medicinal (Contenido de oxígeno)	F027413062019	19.5 % - 23.5 %	19.5 % - 23.5 %
Dióxido de carbono	F027213062019	99.0 %	99.0 %

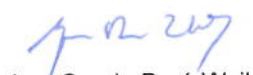
Todos y cada uno de nuestros productos están amparados en el Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura No BPM-05-2018, emitido por la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM).

INFRA DE EL SALVADOR es productora Nacional de Gases Medicinales.

Los gases no tienen vencimiento, por disposición de la DNM, establecemos 24 meses de vida útil.

El oxígeno medicinal es producido localmente por medio del proceso de licuefacción del aire

Atentamente



Ing. Sergio Bará Weil
Apoderado General Administrativo con Representación Legal



San Salvador, 5 de diciembre de 2019

Señores

HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER

"Dra. María Isabel Rodríguez"

San Salvador

Presente

OFERTA TÉCNICA

Infra de El Salvador S A de C V se compromete a:

PARA LOS GASES MÉDICOS

1. Suministrar los gases médicos, objeto de la presente contratación en las instalaciones del Hospital Nacional de la Mujer; en cuyo caso la entrega del suministro la efectuará en un período no mayor de 24 horas después de haberse efectuado el pedido.
2. Garantizar que los cilindros en los cuales se suministrará tanto el oxígeno gaseoso de 220 p.c., oxígeno gaseoso de 50 p.c., oxígeno gaseoso de 23 p.c., como el Dióxido de Carbono de 50 libras, y Aire comprimido de 23 pc, están en perfectas condiciones y con apariencia aceptable.
3. En caso de detectar defectos en los cilindros (oxido, falta de pintura, válvulas flojas, válvulas excesivamente apretadas que se pueden abrir o con fuga etc.), INFRA, a solicitud del hospital, realizará el reemplazo o sustitución de los mismos, sin que esto implique un incremento al valor del suministro contratado.
4. Cuando se comprueben defectos en la entrega del suministro de gases médicos se repondrá a satisfacción del Hospital dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la falta incurrida.
5. En caso de presentarse incidente que genere fuga de oxígeno líquido en el tanque criogénico y oxígeno gaseoso del sistema interno del hospital, por daños o fallas del sistema y que estas sean atribuibles a Infra de El Salvador, responderemos a la notificación que haga el hospital en un período no mayor de tres horas, y repondremos la cantidad de oxígeno líquido perdido y realizaremos los trabajos de reparación necesarios para reactivar el servicio. En todo caso, dichos trabajos serán realizados en un plazo no mayor de dos días hábiles posteriores a la notificación respectiva.
6. En caso de falla o daño al sistema que genere fuga de oxígeno líquido del tanque criogénico y oxígeno gaseoso al sistema interno del hospital que sea atribuible y comprobado por desastre natural, Infra de El Salvador realizará inspección del sistema, para ayudar al hospital a resolver la situación.

... 2 Oferta Técnica

PARA EL ARRENDAMIENTO DEL TANQUE CRIOGÉNICO

1. Suministrar el servicio de arrendamiento de un tanque criogénico con capacidad de 3,000 galones, equipado con vaporizador ambiental, sistema de control de presión (presurizador y economizador), control hospitalario, equipo de telemetría para medición satelital, sistema de seguridad y flujómetro másico, para un periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.
2. El tanque criogénico deberá soportar temperaturas de -183°C : y los efectos de expansión y contracción correspondientes, además deberá contar con sistema de aislamiento térmico triple.
3. En caso de presentarse incidentes en el tanque criogénico, que generen fuga del oxígeno líquido, por daños o fallas del sistema y que estas sean atribuible a INFRA, ya sea en el proceso de carga o después que se realice, cualquier alarma por dichas cargas, responderá a la notificación que haga el Hospital en un periodo no mayor de tres horas, debiendo reponer la cantidad de oxígeno líquido perdido y a realizar los trabajos de reparación que fueren necesario para reactivar el servicio. En todo caso dichos trabajos deberán ser efectuados en un plazo no mayor de 2 días hábiles posteriores a la notificación respectiva y entregar reporte de mantenimiento el cual será recibido el trabajo por el personal de Oxígeno o el Jefe de Oxígeno y/o a quien este delegue.
4. Brindar mantenimiento preventivo y correctivo al tanque criogénico, sus conexiones y la red interna del hospital considerados en nuestra OFERTA DE VALOR AGREGADO. Los gastos que resulten por el mantenimiento preventivo y correctivo, así como la sustitución de repuestos, insumos, accesorios, pintura y rótulo del tanque deberán ser suministrados por Infra de El Salvador
5. Brindar asesoría técnica al personal del hospital en cuanto a las normas relativas al uso, seguridad y manejo de gases a presión en cumplimiento de las normas establecidas para su uso.
6. El tanque criogénico estará instalado y funcionando a partir de la fecha que inicie la primera entrega de oxígeno líquido.
7. El tanque criogénico posee una capacidad para 3,000 galones de oxígeno medicinal líquido, marca Taylor Wharton , modelo VT-3000 No. de serie E-3005, (ya se encuentra instalado en el hospital, garantizando el buen estado y funcionamiento del mismo) equipado con: a) Sistema presurizador. b) Sistema economizador. c) Vaporizador ambiental. .d) Sistema dual de seguridad. e) Control hospitalario f) Sistema de monitoreo satelital de nivel de producto. g) Flujómetro másico

FRECUENCIA DEL SERVICIO

1. INFRA suministrará el Oxígeno Líquido en el tanque criogénico instalado dentro de las instalaciones actuales del Hospital, 25 Avenida Sur y Calle Francisco Menéndez, Barrio Santa Anita. La frecuencia de entrega será una vez a la semana los días Sábado en el horario: 7.30 a.m. a 8:30 am, según necesidad por situaciones extraordinarias que se presentaren, en cuyo caso la solicitud del suministro la efectuará el Servicio de Oxígeno y el Contratista está obligado a efectuar la entrega en un periodo no mayor de 24 horas después de haberse efectuado el pedido.
2. El oxígeno medicinal gaseoso de 220 pc, oxígeno medicinal gaseoso de 50 pc, oxígeno medicinal gaseoso de 23 pc, aire medicinal de 23 pc y el dióxido de carbono medicinal de 50 libras, se entregará en las instalaciones del hospital en un periodo no mayor de 24 horas después de haberse recibido el pedido.
3. La entrega del suministro de los gases médicos objeto de la presente contratación, deberá realizarse en coordinación y presencia de un representante del personal del Servicio de Oxígeno del Hospital designado para tal fin, con el propósito de confrontar y verificar la entrega del producto, debiendo registrar en el documento respectivo o nota de remisión las cantidades suministradas.

Atentamente

Ing. Sergio Bará Weil
 Apoderado General Administrativo con Representación Legal



DOY FE: Que la firma que calza el anterior escrito y que se lee ilegible es AUTÉNTICA, por haber sido puesta de su puño y letra en mi presencia por El Señor Sergio Bará Weil de cuarenta años de edad, Ingeniero Químico del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, persona a quien si conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero cero seis dos nueve nueve cero dos - uno. En la ciudad de San Salvador a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.



San Salvador, 5 de diciembre de 2019

Señores
Hospital Nacional De La Mujer
Dra. María Isabel Rodríguez
Presente

Ref.: Licitación Pública No 9/2020

GARANTÍA DE SEGURIDAD

Para asegurar la seguridad de los usuarios y pacientes, Infra de El Salvador cuenta con un departamento de Mantenimiento para los cilindros de alta presión utilizados para la distribución de gases medicinales e industriales; a manera que, se garantice que estén aptos para soportar las presiones según cada tipo de envase y que no representan un riesgo a la vida y seguridad de los usuarios; ya que, al ser los cilindros un recipiente para gases de alta presión estos pueden presentar fallas al no contar con un correcto mantenimiento para almacenamiento de gases comprimidos.

Infra de El Salvador, cuenta con certificación del Departamento de Transporte de los Estados Unidos que certifica que nuestro departamento de Mantenimiento está debidamente autorizado para dar mantenimiento a cilindros de alta presión.



Ing. Sergio Bará Weil
Apoderado General Administrativo con Representación Legal



HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER
DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ
LICITACIÓN PÚBLICA 9/2020

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
(TRIMESTRALES)

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER												
Descripción	2020											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Tanque Criogénico		MP			MP			MP			MP	
Red de Distribución de Oxígeno Medicinal			MP			MP			MP			MP
Manifold de Respaldo de Oxígeno medicinal			MP			MP			MP			MP

MP= Mantenimiento Preventivo

Dichas revisiones están programadas para la primera quincena del mes establecidos, avisaremos con una semana de anticipación la fecha exacta de la visita, para que ustedes puedan verificar dicha inspección.

San Salvador, 5 de diciembre de 2019

Atentamente,



Ing. Sergio Bará Weil
Apoderado General Administrativo con Representación Legal



PLAN DE CONTINGENCIA

Debido a la naturaleza de los servicios que presta el hospital y considerando que el área de salud es prioridad nacional, según lo establece el artículo 65 de la Constitución de la República, Infra de El Salvador garantiza el suministro ininterrumpido de gases medicinales mediante el siguiente Plan de Contingencia:

PRODUCCIÓN

A. Infra de El Salvador consta de:

- a. Una planta con capacidad para producir diariamente 50 toneladas de gases criogénicos en estado líquido y 50 toneladas de gases en estado gaseoso, cubriendo las necesidades de todo el sector hospitalario e industrial.
- b. Una segunda planta con capacidad de 14 toneladas de producto líquido, lista para entrar en funcionamiento cuando se requiera.
- c. El apoyo logístico de las empresas hermanas de la región centroamericana.

DISTRIBUCIÓN

- Contamos con 5 pipas criogénicas dedicadas a distribución de oxígeno líquido y 4 pipas dedicadas a nitrógeno líquido; en un caso de necesidad éstas pueden ser convertidas a oxígeno líquido; esto no nos limita a dar mantenimiento preventivo y correctivo a cualquier unidad que lo requiera sin afectar el suministro a los clientes.
- Contamos con 15 camiones de reparto adecuados especialmente para el suministro de gases a nivel nacional.
- Todos nuestros vehículos de distribución de gases (líquido o gaseoso) cuentan con los permisos del Viceministerio de Transporte y del Cuerpo de Bomberos de El Salvador

TANQUE CRIOGÉNICO, CENTRAL DE OXÍGENO MEDICINAL GASEOSO Y RED DE DISTRIBUCIÓN

- La central de oxígeno gaseoso es la primera acción preventiva para cualquier falla del tanque, ya que opera automáticamente ante cualquier situación anormal del tanque.
- En caso de que se presente una falla en el tanque criogénico, Infra de El Salvador, proporcionará el suministro de oxígeno medicinal en cilindros de oxígeno medicinal gaseoso de alta presión a un precio equivalente al oxígeno medicinal líquido.
- Infra de El Salvador cuenta con un inventario de cilindros de más de 60.5000 cilindros de alta presión.
- Todos los cilindros están certificados y autorizados para almacenar gases a presión por medio de nuestro departamento de mantenimiento de cilindros, el cual cuenta con la certificación del Departamento de Transporte de los Estados Unidos (D.O.T. por sus siglas en inglés).

... 2
Plan de Contingencia

- Todos los tanques tienen un sistema de telemetría que envía diariamente vía satélite a las oficinas de Infra de El Salvador información sobre el contenido de producto y la presión interna del tanque, con lo que se verifica el buen funcionamiento del tanque.
- Se ha colocado un rótulo sobre el tanque con un número de teléfono de emergencia para los 365 días del año, las 24 horas del día, para que personal del hospital reporte cualquier incidente a Infra de El Salvador.
- Contamos con un programa de mantenimiento preventivo; tanto para el tanque como para la central de oxígeno medicinal gaseoso, con visitas programadas cada tres meses y capacidad de visitar en el momento que fuese requerido.
- Si la falla es considerable, Infra de El Salvador cuenta con personal técnico para atender el incidente en un tiempo prudencial.
- Contamos con una sala de venta de gases en San Salvador que ofrece servicio a los clientes las 24 horas durante los 365 días del año.
- Se ofrece impartir charlas de Seguridad sobre el manejo y uso de gases comprimidos y del tanque criogénico a personal del hospital, a solicitud de las autoridades del hospital.
- De existir una situación anómala en el funcionamiento del Tanque Criogénico o la Central de Oxígeno Gaseoso, el número de teléfono asignado para atender emergencias los 356 días del año, las 24 horas del día es: **2234 3200**.
- El empleado de Infra de El Salvador, que atienda la llamada, tomará todos los datos de la persona que reporta la emergencia y una breve descripción del problema presentado y éste contactará al personal idóneo para atender y resolver la emergencia reportada.

Atentamente,


Ing. Sergio Bará Weil
Apoderado General Administrativo con Representación Legal



San Salvador, 5 de diciembre de 2019

Señores
Hospital Nacional De La Mujer
Dra. María Isabel Rodríguez
Presente

Ref.: Licitación Pública No 9/2020

CAPACIDAD INSTALADA

Debido a la naturaleza de los servicios que brinda el hospital y considerando que el área de salud es prioridad nacional, Infra de El Salvador garantiza el suministro ininterrumpido de gases medicinales mediante la siguiente capacidad instalada:

- Dos plantas de producción, con capacidad nominal de 12,000 galones de Oxígeno líquido diarios.
- Dos estaciones de llenado con capacidad de 1,500 cilindros de Oxígeno gaseoso diarios.
- Capacidad de almacenamiento a nivel nacional de Oxígeno líquido de 97,000 galones.
- Ocho pipas criogénicas, de las cuales cinco se encuentran en servicio exclusivo de Oxígeno para evitar contaminación con otros gases.
- 15 camiones de reparto de cilindros a nivel nacional.
- Inventario de 60,500 cilindros de alta presión.
- 11 Salas de Venta a nivel nacional.

Todo lo detallado forma parte de nuestro inventario y de la estructura logística disponible para garantizar el suministro ininterrumpido al hospital, considerando la naturaleza de los servicios que brinda éste y que el área de salud es prioridad nacional.

Atentamente,

Ing. Sergio Bará Weil
Apoderado General Administrativo con Representación Legal



San Salvador, 5 de diciembre de 2019

Señores
Hospital Nacional De La Mujer
Dra. María Isabel Rodríguez
Presente

Estimados Señores:

Con relación a la Licitación Pública Licitación Pública No 9/2020 denominada **“Suministro de gases médicos (Oxígeno líquido, oxígeno gaseoso de 220 pc, oxígeno gaseoso de 50pc, aire comprimido 23 pc, oxígeno gaseoso de 23 pc, dióxido de carbono de 50 libras) y arrendamiento y puesta en marcha de estación criogénica con tanque de 3000 galones, para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, a entregarse en las instalaciones del Hospital Nacional de La Mujer “Dra. María Isabel Rodríguez, establecemos que la dirección donde se recibirán las notificaciones de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional será: 25 Avenida Norte No.1080, San Salvador, al fax: 2235 9170, o a los correos electrónicos: ricardo.ochoa@infrasal.com, sandra.duran@infrasal.com, y la persona facultada para recibirlas en caso de ausencia de nuestro Apoderado General Administrativo con Representación Legal será el Ing. Ricardo Ochoa.**

Atentamente,


Ing. Sergio Bará Weil
Apoderado General Administrativo con Representación Legal



FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMPLETO DEL PROVEEDOR: INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	
NIT: 0614-220277-002-3	NRC: 393-0
DIRECCIÓN: 25 AVENIDA NORTE No.1080, SAN SALVADOR	
TELÉFONO: 2234 3200	FAX: 2235 9170
CORREO ELECTRÓNICO: ricardo.ochoa@infrasal.com sandra.duran@infrasal.com	
NOMBRE DE APODERADO GENERAL ADMINISTRATIVO CON FACULTAD DE REPRESENTACIÓN LEGAL: Ing. Sergio Bará Weil	
FECHA DE ESTABLECIMIENTO DE LA EMPRESA: 22 de febrero de 1977	
NOMBRE DE LOS SOCIOS ACCIONISTAS: - Oxigeno Y Gases de El Salvador, S.A. de C.V. - Ergofran, S.A. De C.V.	
PERSONA DE CONTACTO	
NOMBRE: Ing. Ricardo Ochoa	CARGO: Gerente De Ventas Institucionales
TELÉFONO: 2234 3200	CELULAR: 7862 2986
INFORMACIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA	
ACTIVIDAD ECONÓMICA: Fabricación de gases industriales	
<input type="checkbox"/> MICRO EMPRESA	<input type="checkbox"/> MEDIANA EMPRESA
<input type="checkbox"/> PEQUEÑA EMPRESA	<input checked="" type="checkbox"/> GRAN EMPRESA

Atentamente,


Ing. Sergio Bará Weil
Apoderado General Administrativo con Representación Legal



San Salvador, 5 de diciembre de 2019

Señores
Hospital Nacional De La Mujer
Dra. María Isabel Rodríguez
Presente

Estimados Señores:

Referente a la Licitación Pública No 9/2020 denominada "Suministro de gases médicos (Oxígeno líquido, oxígeno gaseoso de 220 pc, oxígeno gaseoso de 50pc, aire comprimido 23 pc, oxígeno gaseoso de 23 pc, dióxido de carbono de 50 libras) y arrendamiento y puesta en marcha de estación criogénica con tanque de 3000 galones, para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, a entregarse en las instalaciones del Hospital Nacional de La Mujer "Dra. María Isabel Rodríguez manifiesto que la persona autorizada para firmar el contrato es el suscrito.

Atentamente,


Ing. Sergio Bará Weil



Apoderado General Administrativo con Representación Legal